



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
j02cmpalochiquinquirá@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiquinquirá, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinte (2020)

RADICADO	2017-007
CLASE	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ELISA REYES MENDIETA
DEMANDADO	SONIA ESPERANZA PERES OSMA CARLOS ENRIQUE PEREZ OSMA

Este Despacho se abstiene de dar trámite al escrito de sustitución de poder que antecede allegada por el estudiante JORGE ARMANDO VELAZQUEZ ROBAYO, como quiera que quien actúa en representación de la parte actora es la estudiante FLOR ALBA GONZALEZ MONROY, adscrita al consultorio jurídico de UNISANGIL.



Notifíquese y Cúmplase.

EDITH MILENA RÁTIVA GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

EDITH MILENA RATIVA GARCIA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL CHIQUINQUIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1c1e4d5ae5c48b15adb78e584e5cd3dae072b976047a196e562d21bea34e99ab

Documento generado en 18/02/2021 08:37:28 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>